

000002

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA

DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMAS DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A.
(AERTRAVIAJ). -----
(CUANTIA: Indeterminada). -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día nueve de Noviembre de
mil novecientos ochenta y ocho, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE,
Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparece, PATRICIA NARVAEZ
TAMAYO DE ESPINOZA, casada, ejecutiva, en su calidad de Gerente
General y Representante Legal de la Compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE
VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ), la compareciente, ecuatoriana, mayor de edad,
domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
conocer doy fe. Bien instruída en el objeto y resultado de esta Escritura, a
la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me
presentó la Minuta del tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el
protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una que se
otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: Comparece a la
celebración de esta escritura la señora PATRICIA NARVAEZ TAMAYO DE
ESPINOZA, a nombre y representación de la Compañía AEROTRAVESIA
AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ), en su calidad de Gerente General
y Representante Legal, calidad que acredita con la copia de su
nombramiento legalmente inscrito y autorizada por la Junta General de
Accionistas reunida el día dieciseis de Septiembre de mil novecientos
ochenta y ocho.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública
autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado
Marcos Díaz Casquete el día dieciseis de Agosto de mil novecientos
ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el



1 día veinticinco de Agosto del mismo año, se constituyó la Compañía.
2 La Junta General de Accionistas, en reunión celebrada el dieciseis de
3 Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho resolvió, por unanimidad de
4 votos, cambiar el domicilio de Guayaquil a Quito, reformar el estatuto
5 social en su artículo cuarto, y autorizar a la Gerente General de la
6 Compañía para que eleve a Escritura la resolución adoptada.- TERCERA:
7 DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, yo, Patricia Narváez de
8 Espinoza, en mi calidad de Gerente General y representante Legal de la
9 Compañía, realizo las siguientes declaraciones: Cambiando el domicilio
10 de la Compañía de Guayaquil a Quito; Reformando el Artículo Cuarto del
11 Estatuto Social; y, que ha sido debidamente autorizada por la Junta General
12 de Accionistas antes referida, para comparecer a la celebración de esta
13 escritura, todo en la forma y con el texto constante en la copia del Acta de
14 Junta General del dieciseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y
15 ocho, que formará parte integrante de esta Escritura.- DOCUMENTOS
16 HABILITANTES.- Inserte Usted señor Notario, la copia debidamente
17 certificada del acta de Junta General de accionistas reunida el dieciseis de
18 Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; la nota de mi nombramiento
19 legalmente inscrito de Gerente General de la Compañía; y agregue usted las
20 demás formalidades de estilo para la completa validez y eficacia de esta
21 Escritura.- f) ilegible.- Abogada Concepción Narváez T.- Registro
22 número dos mil cuatrocientos veintinueve.- "Guayaquil", (Hasta aquí
23 en la Minuta). En consecuencia, yo la otorgante, me afirmo en el
24 contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura
25 Pública, para que surta todos sus documentos legales.- Queda agregado a
26 este Registro, todos los documentos de Ley.- Leída esta escritura de
27 principio a fin, por mí el Notario, en alta voz a la otorgante, quien la
28 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,

ATSA 107
193089

MORADO
INDAYA
11 200000
1735000

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROTRA
VESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ) REUNIDA EL DIA
16 DE SEPTIEMBRE DE 1.988.-

000008

En Guayaquil, a 16 de Septiembre de 1.988 a las 10 H 00, en el local social provisional situado en las calles Venezuela y Machala, Bloque # 2, Quinto piso, Dpto. # 507, se reunieron los accionistas de la Compañía señores: EDGAR JAVIER GALVAN propietario de 10.300 acciones; ROLANDO GALVAN ARMENDARIZ, propietario de 400 acciones; ROBERTO ESPINOSA GALEAS, propietario de 400 acciones; WILFRIDO GALEAS ARGUELLO, propietario de 3.000 acciones; PATRICIA NARVAEZ TAMAYO DE ESPINOSA, propietario de 4000 acciones; y JORGE GALVAN, propietario de 2.000 acciones, todas ordinarias i nominativas, que constituyen la totalidad del capital social de la Compañía de S/. 20'100.000,00 sucres. Preside la Junta el titular de la Compañía señor Edgar Javier Galván y actúa de Secretaria la Gerente General señora Patricia Narváez de Espinosa, --- quien una vez concluido el alistamiento informa al Presidente que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social. Por unanimidad de votos los accionistas de la Compañía deciden tratar como punto único del orden del día, lo siguiente: Resolver sobre la conveniencia del cambio de Domicilio de Guayaquil a Quito, i cualquier otro punto que se derive consecuencia de la resolución que se adopte. Puesto en consideración el punto materia de esta Junta, luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió, cambiar el domicilio de la Compañía de Guayaquil a Quito ciudad en que desarrollará su actividad mercantil la Compañía. A continuación, manifiesta el Presidente que, con motivo de la resolución adoptada se hace necesario reformar el artículo cuarto del estatuto social referente al domicilio de la Compañía, por lo que propone el siguiente texto: ARTICULO CUARTO: El domicilio principal de la Compañía es la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, i podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del País o del exterior. En consideración la reforma propuesta, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió aprobar el texto del artículo antes mencionado en la forma propuesta. Por último, la Gerente General de la Compañía, solicita la debida autorización para comparecer ante uno de los Notarios de Guayaquil, y otorgar la correspondiente escritura en que se instrumente la resolución adoptada i realizar las respectivas declaraciones. Por unanimidad de votos, la Junta General de Accionistas, resolvió, autorizar a la Gerente General de la Compañía para que comparezca ante uno de los Notarios de



Guayaquil, a otorgar la correspondiente Escritura en la que se instrumenten las resoluciones adoptadas en esta Junta. A gotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas que la integraron, se procedió a su lectura habiendo sido aprobada sin modificaciones por unanimidad de votos, firmándola para constancia a las 11 H 30 minutos todos los accionistas, en que concluye la sesión.

Edgar J. Galván
g) Edgar Javier Galván
SOCIO-PRESIDENTE

Patricia Narváez de Espinosa
f) Patricia Narváez de Espinosa
SOCIA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Wilfrido Galeas Arguello
f) Wilfrido Galeas Arguello
SOCIO

Rolando Galván Armendaris
f) Rolando Galván Armendaris
SOCIO

Roberto Espinosa Galeas
f) Roberto Espinosa Galeas
SOCIO

Jorge Galván
f) Jorge Galván
SOCIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía al que me remito en caso de necesidad.

Guayaquil, 16 de Septiembre de 1.988

Patricia Narváez de Espinosa
f) Patricia Narváez de Espinosa
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Guayaquil a 26 de agosto de 1988

000004

Señora
PATRICIA NARVAEZ DE ESPINOSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente comunicación tiene como finalidad poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ), celebrada el día 26 de agosto de 1988, resolvió por unanimidad designarle en calidad de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de DOS AÑOS a partir de la presente fecha y de su aceptación al cargo.

Por lo tanto deberá asumir la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos de la Compañía; la misma que mediante Escritura Pública de Constitución fue debidamente protocolizada ante el señor Notario Público del Cantón Ab. Marcos Diaz C., el día 16 de agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de agosto de 1988.

Reiteramos a Ud. éxitos en sus funciones y presentamos nuestros sentimientos de consideración y estim.

Atentamente,

Edgar J. Galván
Edgar Javier Galván
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A.
AERTRAVIAJ.

DESIGNACION Y EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES (AERTRAVIAJ).
Patricia Narvaez de Espinosa
Patricia Narvaez de Espinosa

Guayaquil a 26 de agosto de 1988

certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Gerente General de fojas 34.096 a 34.097, número 9.540 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 13.837 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, treinta y uno de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alvar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



00005

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 conmigo el Notario.- Doy fe.- Enmendado: (AERTRAVIAJ). - (AERTRAVIAJ) -
2 (AERTRAVIAJ) - (AERTRAVIAJ).- Vale.-

3
4
5

6 PATRICIA NARVAEZ TAMAYO DE ESPINOZA

7 Ced. U. No. 170163004-6

8 Ced. Trib. No. 87342

9 Certf. de Vot. No. 143-223

10 AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ)

11 R.U.C.No. 099094001001

Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE
NOTARIO

17 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que sello y
18 firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

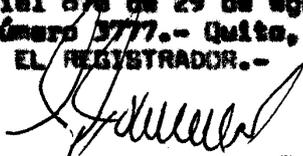
DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que disponen los Artículos Segundo y Quinto de la Resolución No. 89-2-1-1-00282, dictada por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 30 de Enero de 1989, se tomó nota de la aprobación que contiene la resolución que antecede al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S. A. (AERTRAVIAJ), otorgada ante mí, el 9 de Noviembre de 1988, y se tomó nota del Cambio de Domicilio y Reformas de Estatutos que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S. A. (AERTRAVIAJ), otorgada ante mí, el 16 de Agosto de 1988.- Guayaquil, ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve.-


Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



Con esta fecha quedó inscrito el presente documento y la Resolución número doscientos ochenta y dos del Sr. Carol Heiger Friedberg Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de 30 de enero de 1989, bajo el número 888 del Registro Mercantil, tomo 120.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de domicilio de Guayaquil a Quito y reformas de estatutos de la compañía "AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ)", otorgada el 9 de noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Sr. Marcos N. Díaz C.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 3777.- Quito, a siete de abril de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-




Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, y en cumpli_

00006

miento de lo ordenado en la Resolución Número 89-2-1-1-00282, dictada el 30 de Enero de 1.989, por el SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, se tomó nota de esta Escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO de la Ciudad de Guayaquil a Quito y Reforma de Estatutos de la Compañía " AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ), a foja 33.323 del Registro Mercantil de 1.988, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Abril diez y ocho de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil